



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 -
CALLAO

Resolución Gerencial Regional

N° 128 -2008 - Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 23 SET. 2008

VISTOS:

El Informe N° 40-2006-REGION CALLAO, de fecha 26 de Diciembre de 2006, emitido por el Residente de Obra; el Acta de Entrega de Terreno, de fecha 16 de Noviembre de 2006; Memorandum N° 1158-2006-REGIÓN CALLAO/GRPPAT de fecha 11 de Diciembre del 2006, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Acta de Recepción de Obra, de fecha 14 de Diciembre de 2006, suscrita por el Presidente y miembros de la Comisión de Recepción de Obra; el Informe N° 556-2007-GRC/GA/CONTA, de fecha 12 de Diciembre de 2007, al cual se anexa el Cuadro de Liquidación Financiera, emitida por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 52-2008-GRC/GRI-OC/LGC, de fecha 13 de Junio de 2008, emitido por el Ingeniero Liquidador; el Informe N° 007-2007/GRC/GRI-OC, de fecha 03 de Enero del 2008, emitido por la Oficina de Construcción; Memorandum N° 161-2008-GRC/GA de fecha 10 de Junio del 2008; emitido por la Gerencia de Administración; Informe N°s 23, 49 y 110 -2008-GRC-GRI-OC/LJCV, de fecha 12 de Mayo, 17 de Junio y 19 de Setiembre de 2008, respectivamente, emitidos por el Abogado de la Oficina de Construcción; Memorandum N° 993-2008-REGIÓN CALLAO/GRPPAT de fecha 18 de Julio de 2008, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla - Convenio N° 010-2005-Región Callao, de fecha 27 de Abril de 2005, convienen en coordinar esfuerzos y derivar recursos técnicos y presupuestales para formulación, evaluación y ejecución de proyectos y actividades de interés local que son de competencia de la Municipalidad; con plazo de vigencia de un (01) año, contados a partir de fecha de suscripción;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 030-2006-Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 02 de Febrero de 2006, se aprobó el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla - Convenio N° 003-2006-REGION CALLAO, con la misma fecha; que comprende siete (07) Estudios de Preinversión a Nivel de Perfil, a ejecutarse en la zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec; dentro de los cuales se encuentra el Perfil

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



CERTIFICADO
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CENTRAL

“MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 1 VENTANILLA -CALLAO”; cuyo costo de inversión a nivel de perfil es de **S/. 155,631.29 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 29/100 NUEVOS SOLES)**;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 034-2006-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 27 de Marzo de 2006, se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC - SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 1 VENTANILLA CALLAO”**; con un valor referencial ascendente a **S/. 135,183.63 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 63/100 NUEVOS SOLES)**, con precios del mes de Enero del 2,006; y un plazo de ejecución de Quince (15) días naturales, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 108-2006-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 19 de Octubre de 2006, se aprobó: La Ampliación del Marco Presupuestal de la Obra **“MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC - SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 1 VENTANILLA CALLAO”**; ascendente a **S/. 137,311.83 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE CON 83/100 NUEVOS SOLES)**, significando un incremento de **S/. 2,128.20 (DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de Agosto de 2006, un plazo de ejecución de Quince (15) días naturales, mediante ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 116-2006-GRC-GRI, de fecha 02 de Noviembre de 2006, se aprobó las Especificaciones Técnicas del Alquiler de Camiones Volquetes para la ejecución de la Obra : **“MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 1 VENTANILLA CALLAO “**, ascendente a la suma de **S/. 25,918.20 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, incluido I.G.V., por quince (15) días naturales, con precios al mes de Agosto de 2006; a efectuarse mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno que fue suscrita el 16 de Noviembre de 2006, por el Inspector y Residente de Obra, realizan el acto de **ENTREGA DE TERRENO**, donde se ejecutarán las Obras materia del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional N° 010- 2005-REGION CALLAO, suscrito con la Municipalidad de Ventanilla. Después de verificar los límites, linderos y puntos geométricos del terreno correspondiente al Proyecto, comprobándose que hay dificultades para el ingreso de la maquinaria pesada, existen instalaciones precarias de luz, con postes de madera que invaden las vías, red de pilones, recipiente de almacenamiento de agua, jardines, por lo que existen dificultades para los trabajos. Así mismo, con Asientos N° 33 y 34 del Cuaderno de Obra, de fecha 12 de Diciembre de 2006 respectivamente, del Residente e Inspector de Obra, donde el primero indica el Término Real de los Trabajos y solicita el cierre del libro de planillas y la Recepción de la Obra; y el segundo, deja constancia que ha verificado la conclusión de la totalidad de los trabajos, de acuerdo al Proyecto y las Especificaciones Técnicas;



Que, mediante Informe N° 359-2006-REGIÓN CALLAO/GRI-OC-HCC de fecha 22 de Noviembre de 2006, el Inspector de Obra solicita al Jefe de la Oficina de Construcción la **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 por (12 días naturales)** de la Obra : **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 1 VENTANILLA - CALLAO"** sustentándose en la causal de **IMPREVISTOS DE OBRA** (instalaciones Precarias de luz, invasión de áreas de trabajo con acumulación de montículos de arena, construcciones provisionales) por lo que considera **Procedente** otorgar la Ampliación de Plazo N° 01, por 12 días naturales, prorrogando el Término de la Obra del 30 de Noviembre del 2006 al 12 de Diciembre de 2006; sin modificar el Marco Presupuestal que asciende a **S/.137,311.83.(Ciento Treinta y Siete Mil Trescientos Once Con 83/100 Nuevos Soles)**;

Que, mediante Contrato Regional N° 136 - 2006-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 30 de Noviembre de 2006, se Adquirió **2,080.00 Galones de Petróleo Diesel 2**, para la Obra: **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC - SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 1 VENTANILLA CALLAO"**; con un monto ascendente a **S/. 21,611.20 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS ONCE CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, contrato bajo el Sistema de Precios Unitarios; y un plazo de ejecución de Quince (15) días naturales, que se contabiliza desde el día siguiente de su suscripción;

Que, mediante Memorandum N° 1158-2006-REGIÓN CALLAO/GRPPAT de fecha 11 de Diciembre de 2006, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial comunica que el requerimiento de modificación presupuestal ha sido atendido, sin embargo no se emitió la Resolución que lo apruebe por lo que corresponde aprobar en la presente Resolución la Modificación subsanando la omisión.

Que, mediante **Acta de Recepción de Obra** de fecha 14 de Diciembre de 2006, la Comisión designada por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, da fe que verificaron y constataron que la Obra: **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 1 VENTANILLA - CALLAO"**, se ejecutó de Conformidad con las especificaciones técnicas, memoria descriptiva, planos y presupuesto del proyecto;

Que, mediante **Acta de Conformidad de la Recepción de la Prestación -Adquisición de Combustible** (Cláusula Décimo Sexta), de fecha 18 de Diciembre de 2006, en las Instalaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura -Oficina de Construcción, a las 14 horas, se reunieron el Jefe de la Oficina de Construcción Arq. Freddy Hernández Tejada; el Supervisor del Contrato Ing. Holder Contreras Calderón ; el Jefe de la Oficina de Logística y representante de la Gerencia de Administración Lic. Víctor Dávila Arenaza; y el representante Legal de la firma **COMBUST J&C S.A.C.** Sr. César Alberto Vera. se procedió a dar por culminado el referido Contrato (**de acuerdo a su Cláusula 7.03**) y cerrar el expediente respectivo, detallando que se ha suministrado la totalidad del combustible;

Que, mediante Informe N° 40-2006- GOB. REG. CALLAO/GRI-OC-LAD, de fecha 26 de Diciembre de 2006, el Residente de la Obra



COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Oficina de Control Interno para que deslinde las responsabilidades que pudieran existir en el presente proceso de liquidación.

De conformidad con las facultades delegadas con la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008 Gobierno Regional del Callao, de fecha 15 de Julio de 2008 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, vigente desde 13 de Marzo de 2008, contando con la Conformidad de la Oficina de Construcción;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, en Vía de Regularización, la Ampliación de Plazo N° 01 por Doce (12) días naturales, de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC – SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 1 VENTANILLA - CALLAO"**, prorrogando el Término de la Obra del 30 de Noviembre de 2006, al 12 de Diciembre de 2006, sin Modificar el Marco Presupuestal.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar, en Vía de Regularización, la Segunda Modificación del Presupuesto Analítico de la obra **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC – SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 1 VENTANILLA - CALLAO"**, que asciende a S/. 137,317.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2006, según detalle del Anexo N° 01 que se adjunta.

ARTICULO TERCERO.- Aprobar, para fines exclusivamente contables la Liquidación de la obra **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC – SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 1 VENTANILLA - CALLAO"**, que asciende a S/. 111,792.58 (CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 58/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2006, según detalle del Anexo N° 02 que se adjunta.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto de la cuenta CONSTRUCCIONES PARA OTRAS ENTIDADES, ascendente a S/. 111,792. 58 (CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 58/100 NUEVOS SOLES); que por su naturaleza no es un gasto transferible. Dejando constancia que cualquier vicio oculto de la obra es responsabilidad del Residente e Inspector de Obra.

ARTICULO QUINTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, la notificación de la presente Resolución y los Anexos N° 01, 02 y 03 a las partes interesadas, así como, a la Oficina de Control Interno para los fines que estime convenientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTANEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO SEGUNDA MODIFICACION - 2006

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL
 PILOTO NUEVO PACHACUTEC
 UBICACIÓN : SECTOR B - GRUPO RESIDENCIAL 1 - PACHACUTEC VENTANILLA -CALLAO

CADENA					DENOMINACION DE LA ESPECIFICA DE GASTO	SEGUNDA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO-VIA	
C.G	G.G	M.A	E.G	F.F.		REGULARIZACION ,	MEMO N° 1158-
						REGION CALLAO DEL	(11-12-06)
6	5	11	10	1.03	Retribuciones y Complementos Contratos a Plazo Fijo		41,451.00
6	5	11	11	1.03	Obligaciones del Empleador		4,700.00
6	5	11	22	1.03	Vestuario		1,300.00
6	5	11	23	1.03	Combustibles y Lubricantes		25,293.00
6	5	11	27	1.03	Servicios No Personales		7,950.00
6	5	11	29	1.03	Materiales de Construcción		35,689.00
6	5	11	30	1.03	Bienes de Consumo		4,048.00
6	5	11	39	1.03	Otros Servicios de Terceros		15,565.00
6	5	11	49	1.03	Materiales de Escritorio		344.00
6	5	11	52	1.03	Alquiler de bienes muebles		577.00
6	5	11	58	1.03	Servicio de telefonía móvil y fija		400.00
TOTALES						SI.	137,317.00



ANTONI FERNANDEZ FERNANDEZ
 Director de la Oficina de Presupuesto y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL CALLAO

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ANEXO N° 02

PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO - 2006

Proyecto : MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR B -1
Ubicación : Ciudad de Pachacutec
Propietario : Región Callao
Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa
Valor Referencial : S/. 135, 183.63 (Precios a Enero de 2006)
Amp. De Marco Pre:S/. 137, 311.83 (Precios a Agosto de 2006)
Ejercicio Presupuestal Año 2006
Tota

2006						
CADENA DE GASTOS					DENOMINACION DE LA ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO
CG	GGG	MA	EG	FF		
6	5	11	10	1.03	Retribuciones y Comp. Contratos	41,395.73
6	5	11	11	1.03	Obligaciones del Empleador	3,825.93
6	5	11	22	1.03	Vestuario	1,299.00
6	5	11	23	1.03	Combustibles y Lubricantes	21,611.20
6	5	11	27	1.03	Servicios no Personales	4,500.00
6	5	11	29	1.03	Materiales de Construcción	29,991.50
6	5	11	30	1.03	Bienes de Consumo	250.00
6	5	11	39	1.03	Otros Servicios de Terceros	7,956.60
6	5	11	49	1.03	Materiales de Escritorio	310.98
6	5	11	52	1.03	Alquiler de Bienes Muebles	251.64
6	5	11	58	1.03	Servicio de Telefonía Fija y Móvil	400.00
TOTAL					S/.	111,792.58

CADENA FUNCIONAL (AÑO 2006) : 16-055-0157-2.027865-2.00858-0001-NEMO 0275 -CIS-002



CERTIFICADO DE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 03

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL - 2006

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC
 UBICACIÓN : SECTOR B - GRUPO RESIDENCIAL 1 - PACHACUTEC VENTANILLA -CALLAO

CADENA					DENOMINACION DE LA ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTOS			PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL AÑO 2006	SALDO
C.G	G.G	M.A	E.G	F.F.		APROB.EXPEDIENTE TECNICO R-G.R.N° 034-2006 GRC-GRI DEL 27-03-06 , CON Precios Enero 2006	1RA.MODIF.CON AMP.DE MARCO PRESUPUESTAL R.G.R.N°108-2006- GRI DEL 19-10-06	2DA. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO, VIA REGULARIZACION -SEGUN MEMORANDNM N° 1158 -2006 (11-12-06)		
6	5	11	10	1.03	Retribuciones y Complementos Contratos a Plazo Fijo	23,225.34	24,168.48	41,451.00	41,395.73	55.27
6	5	11	11	1.03	Obligaciones del Empleador	2,450.27	2,549.78	4,700.00	3,825.93	874.07
6	5	11	22	1.03	Vestuario	1,299.34	1,299.34	1,300.00	1,299.00	1.00
6	5	11	23	1.03	Combustibles y Lubricantes	24,450.28	25,292.72	25,293.00	21,611.20	3,681.80
6	5	11	27	1.03	Servicios No Personales	7,950.00	7,950.00	7,950.00	4,500.00	3,450.00
6	5	11	29	1.03	Materiales de Construcción	35,688.28	35,688.28	35,689.00	29,991.50	5,697.50
6	5	11	30	1.03	Bienes de Consumo	3,918.83	4,047.25	4,048.00	250.00	3,798.00
6	5	11	39	1.03	Otros Servicios de Terceros	34,881.85	34,996.53	15,585.00	7,956.60	7,608.40
6	5	11	49	1.03	Materiales de Escritorio	343.16	343.16	344.00	310.98	33.02
6	5	11	52	1.03	Alquiler de bienes muebles	576.29	576.29	577.00	251.04	325.36
6	5	11	58	1.03	Servicio de telefonía móvil y fija	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00
TOTALES					S/.	135,183.63	137,311.83	137,317.00	111,792.58	25,524.42



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DIRECCIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CENTRO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAR EN EL ARCHIVO